



## LEGISLATURA 367ª

### CEI 27 - ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Sesión 12a, celebrada el lunes 2 de septiembre de 2019

De 14:32 a 16:23 horas.

#### SUMA

- Exposición de Luís Barrios, exjefe de Inversiones del Ministerio de Salud.
- Participación de Jaime Mañalich Muxi, ministro de Salud.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 14:32 horas.

#### PRESIDENCIA

Presidió accidentalmente el diputado Leonardo Soto Ferrada. Posteriormente, su titular, diputada Marcela Hernando Pérez.

#### ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, señores(as) Jaime Bellolio Avaria, José Miguel Castro Bascuñán, Juan Antonio Coloma Álamos, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Pablo Prieto Lorca, Marisela Santibáñez Novoa, Leonardo Soto Ferrada, Sebastián Torrealba Alvarado, Enrique Van Rysselbergue Herrera y Daniel Verdessi Belemmi.

Carolina Marzán Pinto fue reemplazada por Ricardo Celis Araya. En parte de la sesión, Marcela Hernando Pérez fue reemplazada por Cosme Mellado Pino.

Como invitado, concurrió Luís Barrios, exjefe de Inversiones del Ministerio de Salud.

Asimismo, Jaime Mañalich Muxi, ministro de Salud, acompañado por los asesores Jaime González Kazazian y Enrique Accorsi Opazo.

Actuó como Secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante el señor Cristián Ortiz Moreno.



### **CUENTA**

1.- Oficio del Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente (N°1617), mediante el cual responde a uno de la Comisión y remite copia del Convenio Honorarios Suma Alzada, que vinculó laboralmente al Servicio con el Sr. Mauricio Álvarez García. Respuesta Oficio N°: 21.

2.- Comunicación del Jefe de Comité PPD, mediante el cual comunica el reemplazo temporal de la diputada Carolina Marzán por el diputado Ricardo Celis.

3.- Reemplazo temporal diputada Marcela Hernando por el diputado Cosme Mellado, a la sesión del 2 de septiembre 2019.

4.- Oficio del Fiscal Regional Metropolitana Occidente (N° 515), mediante el cual solicita remitir dentro del plazo de 10 días el total de las actas de sesiones y de las grabaciones de esta Comisión.

### **ACUERDOS**

1. Reiterar los oficios que no han sido contestados.

2. Oficiar al Ministerio de Salud. Teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó solicitar a esa Secretaría de Estado se informe el detalle de la ejecución del gasto del proyecto de construcción del hospital San Luís de Buin-Paine, distinguiendo el tipo de gasto involucrado (adquisición de activos, pago de personal, consultorías, traslados, etc.), y trimestre en que ocurrió.

3. Oficiar al Fiscal Regional Metropolitano Occidente. En respuesta a su oficio N°515, remite copia de las actas de sesiones y de las grabaciones de las sesiones de esta Comisión Investigadora, con excepción de aquellas remitidas mediante oficio N°15-2019, el pasado 25 de julio de 2019.

4. Que la presidencia accidental durante la presente sesión sea ejercida por el diputado Leonardo Soto Ferrada, dejando sin efecto lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento.

### **ORDEN DEL DIA**

Expuso Luis Barrios, exjefe de Inversiones del Ministerio de Salud.

Participó, también, Jaime Mañalich Muxi, ministro de Salud.

Su exposición, en anexo.

\*\*\*\*\*



Para mayores detalles la sesión quedó grabada en <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015422.mp4>.

Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **16:23** horas.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**

Abogado Secretaria de la Comisión



## TEXTO DEL DEBATE

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Nosotros colaboramos con la acción de la justicia. Creo que no habría inconveniente en remitir los antecedentes solicitados por la Fiscalía Nacional.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Solicito que la Secretaría reitere los oficios que aún no tienen respuesta.

La comisión se está acercando a su fecha de término y es conveniente agilizar los trámites que todavía no se han podido evacuar.

¿Habría acuerdo al respecto?

**Acordado.**

Entrando en el Orden del Día, y continuando con su cometido, se ha citado al señor Luis Barros, quien era jefe de inversiones del Ministerio de Salud cuando ocurrieron los hechos, y al señor Rosendo Zanga, de la Superintendencia de Salud.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, el señor Barrios ha concurrido.

El señor Zanga, aunque había confirmado su asistencia para hoy, mandó una excusa señalando que tuvo un accidente y que va a ser sometido a una operación quirúrgica y no puede asistir.



El señor **PRIETO**.- Señor Presidente, como me gusta el *fair play*, quería acotar que la norma reglamentaria señala que por ausencia o renuncia del presidente, ejercerá sus funciones el último que haya desempeñado tal cargo. A falta de tal, el diputado que lo hubiere sido durante el mayor número de períodos legislativos consecutivos.

En estricto rigor, hay tres diputados, Leonardo Soto, Jaime Bellolio y quien habla. Al haber empate, el siguiente criterio es el orden alfabético. Entonces, le correspondería al diputado Bellolio y luego a mí.

Como hay un asesor del ministerio en la sala y hay voluntad del Presidente de no sacarlo, no tengo inconveniente en que siga presidiendo la comisión.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Se deja constancia y agradezco la confianza, aunque sea en esos términos.

Presido la comisión en forma accidental, ya que la diputada Marcela Hernando, Presidenta titular, tiene una entrevista con el Presidente de la República a esta misma hora. El diputado Cosme Mellado, de su bancada, concurre en su reemplazo.

Se suspende la sesión para que ingrese el invitado.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión.*

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida al señor Luis Barrios, jefe de Inversiones del Ministerio de Salud.

Dejo constancia de que el señor Barrios fue citado anteriormente y se excusó.

Le agradecemos que pueda entregar su testimonio en esta comisión investigadora que trata temas concernientes a la función que usted cumplía en el Ministerio de Salud.

Su testimonio es muy importante para nosotros porque ejercía un cargo directivo de primer orden que servía de puente entre el ministro, el subsecretario y toda la cartera de inversiones para la construcción de nuevos



hospitales. Precisamente, en ese marco se producen las denuncias de máxima gravedad, incluso se han abierto procedimientos judiciales.

Han declarado en la comisión sus subalternos, los señores Mauricio Álvarez, Rivera, y varios otros. Es probable que haya visto sus testimonios, porque la sesión es pública.

Por lo tanto, necesitamos que su testimonio sea lo más completo posible sobre los funcionarios públicos involucrados; sobre el grupo de 19 profesionales a quienes se les encomendó esta tarea, aparentemente sin la debida justificación; sobre la apertura del presupuesto, que significó la revisión del presupuesto para diseño, que es un tema que concierne directamente a su cartera; y sobre su propia responsabilidad en esto.

Tiene la palabra, señor Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los honorables que conforman esta comisión.

En primer lugar, no soy jefe de división. Soy un profesional más de la División de Inversiones. Me alejé del cargo al día siguiente de que se acordó constituir la comisión investigadora, tras conversar con el subsecretario y el jefe de gabinete del momento.

Fui jefe hasta el día posterior a la conformación de la comisión. Creo que fue el 11 de abril.

Me corresponde la jefatura de todo lo que se ha venido conversando en la comisión hasta esa fecha, que prácticamente abarca todos los elementos.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Y qué sucede hoy?

El señor **BARRIOS**.- Hoy soy un profesional de la división. Estoy trabajando principalmente en lo que se refiere a la conformación del presupuesto de 2020 y con las bases de licitación de los proyectos por asociación público-privada.

Todo esto comienza el 11 de octubre, fecha en la que estaba en comisión de servicios en Perú. Daba una conferencia sobre la inversión en



hospitales. A eso de las seis y media de la tarde me llega un correo, que vi como a las nueve y media de la noche, cuando llegué al hotel y me pude conectar a internet, porque ese día viajé. Don Mauricio Álvarez me envía copia del correo que le dirige a la directora del servicio, doctora Carmen Aravena.

Se lo voy a leer, aunque deben saberlo de memoria. Está fechado el 11 de octubre, a las seis y media. Dice lo siguiente:

Estimada Carmen, mediante el presente adjunto metodología, como lo establece el estatuto administrativo, que señala que todo funcionario público que sepa de algún delito en contra del fisco está obligado a denunciar -adjunta una denuncia que ustedes también conocen; si me lo piden, le doy lectura-.

Agrega: Otro detalle importante es que estas personas son relativamente peligrosas. Actualmente, están siendo buscadas. Adjunto reclamo sacado de internet. De igual forma hoy estuve en la comisaría ubicada en Santo Domingo. Me señalaron que efectivamente estas personas están siendo buscadas.

Él hacía referencia a las personas que estaban desarrollando o que tenían algún grado de participación con el desarrollo del diseño del proyecto Hospital de Buin.

A las 21.17 horas, yo le respondo: ¿Qué te pasó Mauricio? ¿Estás bien?

Él me dice: Nada, todo bien. Cuando llegue le cuento. Que llegues bien.

Siguiendo la historia de correos, no sé si será necesario leer la denuncia.

El señor **SOTO** (Presidente accidental).- Ya la conocemos.

El señor **BARRIOS**.- Me la saltaré, entonces.

El señor **SOTO** (Presidente accidental).- Me gustaría que se refiriera a los hechos que tienen que ver con usted.

El señor **BARRIOS**.- Eso fue el jueves 11.



El viernes 12 le escribo a Nicolás Duhalde -estuvo acá-, jefe de gabinete del subsecretario Luis Castillo: “Nico, por favor, ayúdame con este tema, que me parece gravísimo. A Mauricio Álvarez, que es mi subrogante, por hacer su pega, lo amenazaron con un arma. Recuerden que hubo una amenaza con arma de fuego, según la denuncia, contra Mauricio. Prosigue la nota: “Ojo, estas son las mafias que necesitamos eliminar, y por lo que soy tan tajante en que licitemos las asesorías de los proyectos y no se contraten personas a dedo”. Que era lo que se estaba haciendo en ese momento. Le insisto: “Esto es realmente grave y podría pasarle a cualquiera de nosotros o a nuestras familias”.

Quiero que, por favor, se haga una especial reflexión en el momento que nos encontrábamos. Yo estaba en Perú y me llegó un correo de la persona que me subrogaba -el jefe de finanzas-, quien da cuenta de que lo están amenazando con un arma de fuego, producto de que él denuncia una irregularidad que se está produciendo en un proyecto en particular. Hasta ese momento era el único antecedente que manteníamos -o el único canal de antecedentes-, y eso explica la fuerza del correo que le escribo a Nicolás Duhalde. De paso, quiero dejar establecido que nunca fue el interés ocultar algo. Al contrario, acá se le informa a Nicolás Duhalde, quien fue asesor directo del subsecretario Luis Castillo, principalmente en la línea de investigar qué estaba pasando.

El martes 16 de octubre del 2018 -el lunes 15 fue feriado, por celebrarse el Día de la Raza-, nos reunimos con el subsecretario Luis Castillo y, a solicitud de él, con Nicolás Duhalde, comenzamos a levantar antecedentes.

El martes 23 de octubre me reúno con la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Hasta ese día, hay un grupo de personas que está trabajando en un proyecto, contratados de forma no regular, que está pagándole una comisión a la persona que los nominó o que les dio la posibilidad de trabajar en ese proyecto.

Yo pensaba que esas personas llevaban años trabajando allí, por lo menos un año o un año y medio, pero al reunirme con la directora del servicio me dice: “Luis, estás muy equivocado, estas personas entraron entre



abril, mayo o junio”. No se me vino el mundo abajo, pero se cayó mi teoría de que esto era anterior a que asumiéramos como administración, que fue en marzo del 2018, dado que estas personas entraron con posterioridad a marzo del 2018. Obviamente, me desagradó mucho lo que me dijo la directora y le pedí la posibilidad de citar a una persona que dependía de ella, que era el jefe de proyecto, don Francisco Márquez. Ella me autorizó. De hecho, ella misma hizo la conexión para que don Francisco Márquez se reuniera conmigo. Eso se produce el viernes 26 de octubre.

Ahí me reúno con Francisco Márquez. Entre paréntesis, todos los días hablaba con Mauricio Álvarez. Cuando estuvo acá, pudieron escuchar de primera fuente su versión de los hechos. Hasta el día martes, en que me reuní con la directora, era ciento por ciento entendible su declaración.

El viernes 26 de octubre me reúno con Francisco Márquez, quien me dice que estas personas ingresaron al Servicio de Salud por instrucción de Mauricio Álvarez, lo que me pareció muy extraño, porque, hasta ese momento, Mauricio Álvarez era una persona de mi confianza y no tenía ninguna atribución, ningún mandato ni posibilidad de recomendar, de mostrar *curriculum*, y mucho menos de instruir la contratación de un profesional para un proyecto en particular. Francisco me entregó una serie de antecedentes. Hizo alusión a unas reuniones que se habían hecho en el ministerio. Fue entonces cuando empecé a formarme otra opinión de lo que realmente había sucedido.

El martes 30 de octubre solicito apoyo al jefe de gabinete, a Nicolás Duhalde, formalmente, porque hasta ese momento Nicolás y el subsecretario me dijeron: “levanta esto”. La verdad es que hasta el día anterior a la reunión con la directora, para nosotros era un hecho aislado, donde se veía perjudicado un funcionario del Ministerio de Salud. Pero a raíz de estas reuniones y con los antecedentes que me entregó Francisco Márquez, yo le pido al jefe de gabinete que aborde él el tema. Nicolás es de profesión abogado, yo soy ingeniero, y no quería ver inducida una potencial investigación, en atención a la relación que tenía con Mauricio Álvarez hasta ese momento.



Nicolás asume el tema el día 30 de octubre. Hay un correo del 30 de octubre. Le hago llegar todos los antecedentes y le digo: “Nicolás, estos son los antecedentes que me hicieron llegar desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur, por el caso que te comenté en la mañana y que afecta a Mauricio Álvarez, que es mi jefe de finanzas. Quedo atento a las consultas que estimes”.

Ahí le entrego todos los antecedentes a Nicolás Duhalde. Hasta ese momento, lo que me generaba duda era que una persona que dependía del Ministerio de Salud estuviera instruyendo la contratación de una persona en un proyecto; para mí, ese fue el primer ítem que generó que esto no tuviera la regularidad o la transparencia que correspondía.

El martes 6 de noviembre del 2018, junto con el jefe de gabinete, convenimos solicitar la renuncia de Mauricio Álvarez. Ahí ya nos habíamos dado cuenta de que había algo no muy transparente, que tenía que ver con lo anterior, cuando él instruye o solicita contratar -las dos cosas de la misma gravedad- a un profesional para un proyecto. Pero, además, ahí supimos, con los antecedentes que se nos aportaron, que este profesional no era cualquier profesional, sino que era una persona que le estaba haciendo un trabajo en su casa. Eso, para nosotros, fue el elemento que gatilló que decidiéramos que Mauricio Álvarez tenía que salir del ministerio.

La renuncia no fue aceptada. Por el contrario, en ese momento se generó una serie de defensas, y creo que Mauricio explicó bastantes de ellas en esta comisión, aduciendo que esto era un complot político, que todo radicaba en Francisco Márquez, que era quien había llevado a todas estas personas. Empezó a involucrar a otras personas del Ministerio de Salud, a otras personas del servicio, y ahí el tema se empezó a enredar, se empezó a enredar bastante.

El martes 20 de noviembre, en paralelo, para su tranquilidad, le puse al lado a don Pedro Contreras, que es el actual jefe de finanzas, y le quitamos casi todas las posibilidades de que él llevara adelante reuniones o que tomara cualquier tipo de decisión. Prácticamente lo subrogamos del cargo. El problema fue que él no quiso renunciar y tampoco podíamos despedirlo, porque en ese momento, los antecedentes eran poco certeros; solo se trataba



de reuniones donde se habían conversado cosas. Todavía no teníamos antecedentes en correos o pruebas más tangibles.

El martes 20 de noviembre de 2018, en paralelo a esto, solicito a Luis Castillo, subsecretario de Redes Asistenciales, que se auditen permanentemente los proyectos de inversiones. Acá se ha aplaudido a un equipo que está trabajando hoy día en auditoría, que nació, precisamente, a solicitud mía. Insisto en que acá, al principio, se dijo que yo estaba muy involucrado en todo esto, y la verdad es que es todo lo contrario. O sea, lo que yo quise hacer fue transparentar, y le pedí al gabinete del ministro, a través del subsecretario, que instalara un equipo o a un profesional en particular, para que revisara todas las contrataciones de todos los proyectos de inversiones que estábamos llevando adelante, algo que se ha venido haciendo hasta la fecha.

El lunes 26 de noviembre, junto con el subsecretario Luis Castillo y el jefe de gabinete, Nicolás Duhalde, consideramos que era necesario y que teníamos antecedentes suficientes para abrir un sumario. Ese día se le exigió la renuncia a Mauricio Álvarez, indeclinablemente. Tenía que aceptar la renuncia. Hasta ese día, él estuvo tramitando permisos; prácticamente, estaba alejado del cargo. Ahí ya teníamos otra estructura llevando adelante los temas.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Ese día se enteraron?

El señor **BARRIOS**.- Ese día, sí.

Entiendo que el jueves 6 de diciembre se le permitió tomar sus vacaciones que tenía pendiente, más los administrativos.

El jueves 6 de diciembre de 2018 el subsecretario Luis Castillo instruye formalmente la apertura de un sumario.

Como antecedente a lo anterior, el 6 de noviembre, cuando decidimos pedir la renuncia, Esteban Duhalde me dice: “Tenemos que conversar de Mauricio.”, y yo le digo: “A tu disposición.”. Fue en esa fecha cuando nos pudimos hacer de lo que había sucedido y de lo que estaba sucediendo en el proyecto Buin Paine.

En paralelo, tuvimos que seguir trabajando con proyectos y porque, tal como se ha dicho, esto podría estar pasando en otros proyectos,



implementamos otra serie de medidas para que esto, a partir de noviembre, tuviese control y pudiese ser cerrado y acotado a una situación particular. Primero, la apertura de un sumario a solicitud de la subsecretaría de Redes Asistenciales; luego, una querrela jurídica interpuesta por el ministro de Salud contra quienes resulten responsables. Con la llegada de don Pedro Contreras, en diciembre se empezó a desarrollar un control cruzado en la autorización de pagos en las asesorías de los ITOS. Hasta esa fecha, las asesorías de los ITOS se pagaban... Acuérdense que la función del Ministerio de Salud tiene que ver principalmente con la transferencia de recursos y no con la validación, en el sentido de si los profesionales que están desarrollando o que están contratados con cargo a un proyecto están yendo a trabajar, están haciendo su trabajo o están validados por el jefe de proyecto o el ITO a cargo, todo lo cual se corrigió. Hasta esa fecha, solo bastaba que el jefe de Recursos Físicos ingresara un antecedente general al Ministerio de Salud, diciendo "Páguese la transferencia del proyecto equis equis, producto que se cumplieron todos los ITOS del mes anterior.". A partir de esa fecha, solicitamos que lo valide el ITO del proyecto y el jefe de Recursos Físicos.

También se solicitan antecedentes rufificados de los profesionales que están siendo cargados a cada una de las asesorías de los ITOS. Hasta esa fecha, solo se hacía referencia a los nombres o a las especialidades de las personas. Y esto no quiere decir que sea de este gobierno, sino que históricamente se viene trabajando de esta forma en la división de Inversiones. Repito, hasta esa fecha, solo se hacían llegar, en forma aislada, antecedentes de cada uno de los proyectos y se hacían las transferencias de esos profesionales. Desde esa fecha, se trabaja con planillas Excel, en las que se consignan los RUT de los profesionales a los que se les paga; de esta forma, validamos que no se estén repitiendo profesionales en distintos servicios de salud o en distintos proyectos.

Otra medida fue la incorporación de un profesional experto en recursos humanos en la División de Inversiones para auditar proyectos, cosa que hasta ese momento se dejaba descansar específicamente en los servicios de salud. A partir de este acto o de esta situación, se contrata en la División de Inversiones a un profesional experto en recursos humanos para que vaya



al servicio de salud, específicamente a los proyectos; converse con los profesionales; valide que efectivamente que el profesional que se dice ser arquitecto, sea arquitecto; que dice que lleva 10 años, lleve 10 años; que dice que se le está pagando 2.500.000, se le esté pagando 2.500.000. Y esa situación, hasta esa fecha, no estaba radicada en la División de Inversiones, sino que se confiaba plenamente en lo que hacían o informaban los servicios de salud.

Además, comenzamos a trabajar y a revisar los TDR de los profesionales que estaban trabajando en los proyectos o las bases de licitación mediante las cuales se habían contratado las asesorías cargadas a los proyectos.

Los servicios de salud tienen tres caminos con los cuales llenar las asesorías para el ITO o para el jefe de proyecto, ya sea que el proyecto se encuentre en estado de diseños o de construcción: pueden destinar profesionales propios del servicio de salud, lo cual sucede muy poco; pueden contratar profesionales directamente a través del subtítulo 31 con cargo a la ficha, cosa que sucede mucho, o pueden contratar consultorías específicas, en las que se entrega toda la responsabilidad de un acto o de una actividad a una empresa en particular, camino que, como siempre he dicho, es el que más me agrada y que he tratado de implementar en todo tipo de proyectos en que se nos ha pedido la opinión.

Creación de la Unidad de Auditoría de Infraestructura Hospitalaria dependiente del gabinete de ministros. Ahí, les dejé el elemento que generó la solicitud de esta unidad, que no existía; hoy existe un auditor externo a los servicios de salud, validando con...

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Señor Barrios, ¿me permite interrumpirlo? No tenemos tanto tiempo y toda esta materia está suficientemente documentada.

Usted mismo nos hizo llegar el oficio en el que usted solicita que se inicien las auditorías. Además, tenemos las auditorías de varios hospitales y las hemos revisado. Entonces, está siendo un poco redundante comenzar a explicar algo que ya conocemos.



Si le parece, podría centrarse un poco más en los aspectos anteriores al descubrimiento de esto y que son los de mayor interés de esta comisión; básicamente, desde cuándo y cómo conoce y trabaja con don Mauricio Álvarez, con el señor Rivera; cómo se produjo la modificación presupuestaria a inicios de este gobierno, que permitió esta holgura de 400.000 millones destinados a financiar a estos 19 profesionales, etcétera.

Tiene la palabra, señor Barrios.

El señor **BARRIOS**. - Muy bien, señor Presidente.

Ahora, si le parece, también puedo ir respondiendo preguntas. De esa forma, podemos avanzar más rápido y es más fácil.

Mauricio Álvarez es un profesional que estaba en el Ministerio de Salud desde 2004. Yo lo conocí en 2010, cuando llego al ministerio a hacerme cargo de la unidad de Concesiones. Mauricio Álvarez trabajaba en la División de Finanzas, si no era el primero, era el segundo, y ahí se turnaba.

En julio de 2014 -yo ya había salido del ministerio, pues salí con el gobierno del Presidente Piñera, renuncié voluntariamente- a Mauricio Álvarez se le solicita la renuncia voluntaria y se va a la empresa privada.

Mientras trabajábamos en formar la División de Inversiones del potencial Ministerio de Salud, en plena segunda vuelta, me llama Mauricio Álvarez junto a Enrique Rivera, que son las dos personas que usted nombró. Enrique Rivera, a diferencia de Mauricio Álvarez, no venía de 2004, sino que ingresa al Ministerio de Salud -entiendo- en 2010, con el primer gobierno del Presidente Piñera.

Mauricio Álvarez estaba en Finanzas y Enrique Rivera estaba a cargo de arquitectura. Entonces, estábamos trabajando en escribir todo el programa de gobierno, en lo que tiene que ver con infraestructura hospitalaria, algo que se me había encargado que dirigiera, y me llama Mauricio Álvarez - el mismo día me llama Enrique Rivera- y me dicen que ellos venían trabajando también en un equipo en paralelo -éramos varios equipos los que estábamos trabajando- y que querían aportar con su conocimiento y experticia a la conformación del programa de gobierno en lo que era infraestructura



hospitalaria. Ya estaba hecho, por lo que básicamente fue invitarlos a reuniones, a ver cómo se iba a conformar el equipo...

El señor **TORREALBA**.- ¿En la segunda vuelta había dos equipos que estaban haciendo el programa de infraestructura?

El señor **BARRIOS**.- No, habíamos distintos equipos trabajando.

En lo personal, soy muy cercano al ministro Emilio Santelices y ellos eran muy cercanos al subsecretario Luis Castillo. Entonces, de cierta forma, veníamos no trabajando, pero sí viendo el tema de inversiones, y llegó un momento en el que confabulamos todos o se unieron todos. En ese momento tomé el liderazgo del tema y ellos me pidieron participar también desde su experticia en los temas de finanzas y arquitectura.

Una vez que se llega a gobierno, naturalmente se me pide... Un par de días antes se nombra al ministro Santelices, quien me pide que me haga cargo de Inversiones, a lo cual accedí. En ese momento se estaba trabajando en la conformación de los equipos -en ese momento era potencial, pero después radicó en su jefe de gabinete- y ahí se comenzó a ver cuál era el equipo y qué hacía cada persona. Entonces, en ese momento se dijo: "Mira, esta persona es la que más sabe de finanzas; esta es la persona que más sabe de arquitectura, de monitoreo, bla, bla, bla...", y se conformó el equipo que iba a quedar trabajando conmigo.

No sé si respondí bien cómo los conocí o cómo llegué a ellos.

Respecto de la modificación del presupuesto para pagar la consultoría o el diseño del Proyecto Buin, quiero ser superespecífico, superclaro y, a lo mejor, redundante, porque repetiré hasta al cansancio que cuando llegamos en marzo de 2018 con los antecedentes que me entrega el jefe de inversiones saliente, Ignacio Canales, hay una planilla donde se establece que para el hospital en diseño, hospital metropolitano sur, reposición hospital San Luis de Buin, diseño cofinanciado Ministerio de Salud y Fondo de Apoyo Regional (FAR) para el año 2018 hay 1.300 millones. ¡1.300 millones! Repito: ¡1.300 millones! Siempre hubo 1.300 millones. Entonces, cuando acá se dice: "Mira, es que habían 900, y después Mauricio negoció y acordó...".



¡No! Quiero ser supertajante, porque ese proyecto siempre tuvo 1.300 millones.

Cuando se dice: “No, es que la subsecretaria Gloria Burgos llegó y firmó algo en un día”. Lo que ella firmó fue una identificación presupuestaria. ¿Qué es la identificación presupuestaria? Es cuando el año anterior se discute la Ley de Presupuestos y se establece y se asigna el presupuesto para todos los proyectos que se le presentaron al Ministerio de Hacienda, específicamente a la Dirección de Presupuestos de Chile (Dipres), y que de cierta forma fue aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se aprueba un presupuesto general marco para el año en curso y al año siguiente, normalmente entre los meses de febrero y marzo, se hace la identificación presupuestaria. En el fondo, decir: “De los “equis” millones que tenemos para distribuir este año, a este proyecto le corresponde esto, esto y esto”. Es decir, se hace una distribución de acuerdo a lo que se solicitó el año anterior.

Por eso es que digo que no fue muy rápida la firma de los 1.300 millones para este proyecto, por dos elementos. Primero, porque corresponde exactamente el mismo presupuesto que se había pedido el año anterior.

¿Cuándo el jefe de división enciende la luz de alerta? Cuando lo que se pide es menor o cuando es superior. Ahí el jefe de división debe decir que aquello no concuerda con lo que se discutió en la Ley de Presupuestos anterior. Segundo, porque son Fondos FAR, no sectoriales. Estos eran fondos que estaban previstos para entregar a través del gobierno regional.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Sí, pero cambió su naturaleza.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, para allá voy.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Ahí hay un cambio importante.

El señor **BARRIOS**.- Sí, pero los 1.300 millones siempre estuvieron ahí.



¿Qué es lo que sucedió? Y como dijo acá el servicio de salud en su oportunidad: la utilización de los Fondos FAR en inversión de infraestructura de salud es relativamente nueva. Hasta ese momento ni en la administración anterior no se habían dado cuenta de que un Fondo FAR no se arrastra o no pasa de un año para otro. Si no se gasta durante ese año, dicho en palabras comunes, se pierde. Esto es lo que le sucedió al Servicio de Salud con estos 1.300 millones.

Nosotros, como División de Inversiones, decimos: “Ok, estos son fondos regionales”. Eso es lo que firma la subsecretaria Burgos en un día, y que acá se ha tomado como que un día es muy rápido. Personalmente, me parece bastante bien que sea en un día, incluso, ojalá se hiciera en menos de un día, porque son platas que recién firmamos en abril, debiendo haberse firmado en febrero.

¿Por qué no se firmaron en febrero? Porque el gobierno anterior, de acuerdo a lo que me explicó Ignacio Canales -mi antecesor-, no quisieron comprometer ni decretar nada relacionado con salud hasta que llegara la nueva administración, y se hizo de esa forma.

En abril –si mal no recuerdo- solicitamos estos recursos a la Dirección de Presupuestos, los que son del gobierno regional, no del Ministerio de Salud. Hasta esa fecha los fondos regionales ni siquiera tenía que identificarlos el Ministerio de Salud, pasaban directamente del gobierno regional a la Dipres. Sin embargo, a fines de 2017, se generó un instructivo que señalaba que el Ministerio de Salud debía validar los fondos que los gobiernos regionales estaban implementando en los proyectos de inversión. Además, el Ministerio de Salud debe validar que cuando, por ejemplo, se compra un equipo, se desarrolla el diseño de un proyecto o se construye algún área de un hospital con fondos regionales, la idea es que efectivamente estén asociados a una continuidad del proyecto. Recuerden que acá se estaba financiando el diseño de un proyecto y había que validar si realmente se iba a construir.

Por eso es importante que el Ministerio de Salud valide esta solicitud de requerimiento. Como dije, se envió a la Dipres y esta lo devuelve



en negativa, diciendo que como son fondos espejo del Transantiago se habían perdido el año anterior.

Es importante dejar claro que toda la infraestructura de salud asociada a nuestra atención pública es responsabilidad del Ministerio de Salud, no de los gobiernos regionales. O sea, agradecemos cuando un gobierno regional nos dice: “¿Sabe qué? Yo te voy a ayudar con tantos recursos”...

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Perdón, doy la bienvenida al señor ministro.

Señor Barrios, necesito que precise su intervención, porque no contamos con tiempo ilimitado, por lo que le pido que se focalice en el tema de la contratación de las personas y sobre cuál es su rol. Luego, iniciaremos una ronda de preguntas.

El señor **BARRIOS**.- Respecto de los profesionales no tengo certeza. Acá hay dos versiones.

Ojalá que esta investigación llegue a curso, porque la versión de Mauricio Álvarez es que él recomienda a Pía González para que la contraten, porque ella era una arquitecta con mucha experiencia en un servicio de salud. En cambio, la versión del servicio de Salud es que a ellos se les instruye la contratación de la señora Pía González y que ella iba a tener poder absoluto de contratar a los profesionales que ella estimara, producto de que el señor Mauricio Álvarez ya había dado cuenta de que los 900 millones que probablemente se iban a gastar en el desarrollo del proyecto, él lo iba a complementar con 400 millones más para poder cuenta de este equipo.

Desconozco las conversaciones y el ámbito de aplicación de estas conversaciones entre el Servicio de Salud y Mauricio Álvarez. Yo no participé de ninguna, incluso ha quedado claro que nunca estuve y nunca tuve conocimiento. No he logrado tener conocimiento respecto de los 400 y algo proyectos que tengo a mi alcance.

Cualesquiera que sean las dos situaciones, que él recomendara o él instruyera, para mí era razón vital para pedirle el cargo en su oportunidad.



El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Usted ni siquiera los conoce?

El señor **BARRIOS**.- No los conozco, nunca los conocí. A la señora Pía González la conocí acá.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Dónde la conoció?

El señor **BARRIOS**.- En la comisión cuando vino a hablar y al señor Pozo lo conocí en una declaración que hizo en prensa, en los días siguientes a una declaración que yo hice para explicar que a Mauricio Álvarez lo habían amenazado con una pistola. En esa oportunidad me preguntaron si lo habían amenazado en el Minsal, a lo cual dije que no, que había sido fuera de su casa.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Gracias por su testimonio.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, entiendo que el señor Barrios era el jefe del señor Mauricio Álvarez.

El señor **BARRIOS**.- Así es.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Sigo sin entender cómo alguien pudo contratar a 19 personas. Hasta el día de hoy todo es una nebulosa, porque nadie se dio cuenta de que Mauricio Álvarez pudo contratar a 19 personas.

¿Cómo alguien en un ministerio contrata a 19 personas y la jefatura no se da cuenta? ¿Cómo nadie se da cuenta? Entendería si hubiese sido contratada solo una persona, pero estamos hablando de 19. Lo peor es que hoy nadie sabe nada de nada, lo que me llama mucho la atención.

Por otra parte, quiero conocer bien el cronograma, porque entiendo que Mauricio Álvarez se fue a trabajar en regiones un tiempo antes de irse del Ministerio. ¿Esto fue después del 6 de noviembre? Tampoco entiendo por qué no lo pudieron despedir, porque todos los que hemos trabajado en la administración pública sabemos que se puede pedir la



renuncia. No me queda claro esto de que no pudieron despedirlo porque no había causales, si aquí había una situación muy complicada de por medio.

Me gustaría conocer la fecha en que se le pide la renuncia. Entre otros motivos, usted dice que no se puede despedir, que se queda, pero quiero saber cuándo se fue a trabajar regiones. Me gustaría tener más claridad al respecto, porque no entiendo por qué pudo ir a regiones si se le pidió la renuncia. Entiendo que eso fue posterior al 6 de noviembre, y es medio raro que a alguien a quien se le pide la renuncia después lo envíen a regiones. Todo eso me gustaría clarificar, por favor.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Señor Presidente, ¿puedo ir respondiendo de a uno? Porque se me va a olvidar.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Bueno. Yo me inscribo en segundo lugar.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Señor Presidente, necesito aclarar todas las dudas, porque la verdad es que me interesa aclarar el tema.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Nosotros tenemos el mismo interés.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- ¿Por qué diecinueve personas? Hasta marzo, en ese proyecto había cuatro a cinco personas, según lo ha explicado don Francisco Márquez.

Un proyecto de esa índole y para lo que necesitábamos nosotros requiere un *staf* de aproximadamente veinte a veinticinco personas.

Entonces, no es que me quiera desligar del tema, pero no sabía en ese momento si eran seis, diez, veinte, cincuenta personas las que estaban en el servicio. La única información que manejaba era que había un presupuesto de 1.300 millones y el otro elemento que manejaba era que debían terminar el diseño del proyecto antes de fin de año o a principio de 2019.

¿Por qué se contrata a diecinueve personas? Porque a esas personas las contrata el servicio de salud, y estando acá la directora fue muy clara cuando dijo: “Bueno, nosotros teníamos seis personas y nos llegó este



regalito del Ministerio de Salud, en el que nos entregaban diecinueve profesionales”.

Entiendo que ya pudieron haber revisado los currículos de todas las personas y que son todas profesionales del ámbito del diseño de un proyecto.

Por lo tanto, tomamos esto como una oportunidad y contratamos los diecinueve, adicional a los seis que teníamos, y con ello logramos sacar el proyecto adelante.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Entonces, ¿usted los contrató? O sea, usted sabía.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- No, el Servicio de Salud. Yo nunca supe nada. Estoy diciendo lo que pudo haber pasado.

Pudo haber pasado que el Servicio de Salud dijera que hay seis personas, y están llegando diecinueve, bienvenidos sean.

Este proyecto es superimportante, muy necesario. Hoy es uno de los hospitales más antiguos que tenemos en funcionamiento dentro de la cartera de hospitales, por lo que tenía una prioridad adicional el terminar el diseño dentro del año.

¿Por qué se contrata a diecinueve personas? Entiendo que la dirección del servicio y el encargado del proyecto ya lo explicaron.

Pero eso nunca pasa por el ministerio. El ministerio nunca ve y dice: “¡Ah!, mira acá, vamos, o nos están pidiendo contratar diecinueve”. Imposible, eso no sucede, nunca sucedió.

A mí lo que me llega al final del período es un estado de pago, como dice acá: “La consultoría de este proyecto ya partió y se debiera pagar o transferir estos recursos para el siguiente mes”.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Quiero dejar claro que el encargado del proyecto no sabía, se supone, porque Francisco Márquez dijo acá que él tampoco sabía.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Francisco Márquez debiera saber y él sabía, lo supo y dijo que fue a hablar con la directora del servicio, y ella le



dijo que vieran esto como una oportunidad de potenciar el equipo y sacar adelante el proyecto. Y entiendo que esa fue la función que cumplieron esas personas.

Pero como ministerio, cero antecedentes. Yo empiezo a ver cuando se empiezan a generar las transferencias y digo: "Ah, ya partió este diseño". No sé si ese pago corresponda a diez, quince, cuarenta personas. Yo no tengo ese antecedente, solamente el monto que se gasta. Y de ahí lo que hago es validar que eso efectivamente corresponda a la mensualidad para llegar al presupuesto antes de fin de año, que no se gaste más plata de la que corresponde.

Mauricio Álvarez se fue a regiones, ¿en qué fecha?

Nosotros le pedimos la renuncia aproximadamente. Le voy a decir bien la fecha, porque no me quiero equivocar.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- El 6 de noviembre.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- El 6 de noviembre yo le pido la renuncia, porque no me cuadraba el tema de que él pidiera una persona o pidiera a un servicio de salud contratar a una persona, independiente de que haya instruido o solicitado, solamente ese requerimiento a mí no me cuadraba.

En segundo lugar, porque él conocía a esa persona y le estaba haciendo un trabajo, según entiendo, en su casa.

Por eso le solicito la renuncia.

Ahora, usted me dice: ¿por qué no lo despidieron? Porque a partir de ese día -lo expliqué anteriormente- se empezó a enredar el tema.

Mauricio Álvarez tenía una relación muy cercana con algunas personas de jefatura del ministerio.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Quién, por favor?

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Los fines de semana jugaban a la pelota. Dentro de ellos estaba el jefe.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Me permiten un segundito, diputados.



La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Es muy grave lo que está diciendo. Dice que tiene relación personal de jefatura.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Vamos a ordenar un poco el debate. Pido que los que quieran intervenir me pidan la palabra a mí y, por mi intermedio y con el pase correspondiente, yo les doy la palabra cuando corresponda.

Continúe, don Luis Barrios. Solo me pide la Secretaría que precise la fecha en que le pide la renuncia y se acepta la renuncia, porque parece que corresponden a dos días distintos.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Claro, entre el 6 de noviembre, que le pido la renuncia por primera vez, se siguieron generando antecedentes y finalmente la renuncia indeclinable.

El subsecretario me instruye que esa persona no puede seguir un día más en el ministerio, es el 26 de noviembre. O sea, ese día el subsecretario me dice: "No, esta persona sale del ministerio y no puede estar un día más trabajando acá junto con el jefe de gabinete".

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Muy bien.

Le pido que retome la declaración antes de ser interrumpido, donde usted señalaba que esta persona tenía redes internas que presionaron por su mantención.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Bueno, él jugaba. Yo desconozco esas redes, pero él jugaba en las tardes con algunos jefes y tenía una relación muy cercana con algunos jefes de distintas divisiones, y él empezó a enviar correos, wasap. Y cuando yo digo que empezó a enredar este tema, efectivamente empieza ahí a enredar el tema. Se empieza a involucrar a otras personas. Dice que acá hay un complot político.

Entonces, ahí el tema se enreda y empezamos a tratar con mucho cuidado lo que está pasando con el subsecretario, y ustedes tuvieron a Mauricio Álvarez acá. O sea, él decía una cosa y uno decía otra, y en realidad este caballero podría estar diciendo la verdad. Entonces, costó mucho tomar



la decisión, la que se tomó el 26 de noviembre, cuando se le dijo que se debía ir del ministerio.

A partir del 6 de noviembre nosotros lo empezamos a desligar de sus funciones como tal y él empezó a verse en una situación de desconfianza.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Eso lo dijo en su declaración.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- No participaba en las reuniones y él ya empezó a buscar dónde trabajar.

Entiendo que la semana antepasada vino una persona del Servicio de Salud Metropolitano Central que dijo que a ella Mauricio le mandó un correo y que ella lo recomendó y que producto de eso fue contratado en el occidente. Ahí, por lo menos, por mi parte, no hay ninguna instrucción de absolutamente nadie que dijera: "Contraten o soliciten que esta persona se vaya a tal servicio de salud".

Eso no es así.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Diputada, ¿quedó conforme?

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- No.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Yo solo le estoy pidiendo, y vuelvo a insistir, lamento si no fue la mejor forma porque me llamó la atención, así que lamento la interrupción.

Yo quiero los nombres. Cuando usted me dice que es "amigo de", no puede ser en genérico, de directores o de alguien porque primero enloda, porque puede ser cualquier persona de un ministerio. Yo quiero saber quiénes eran los amigos que impedían que él fuera despedido.

Porque no me puede decir: "Mira, jugaba fútbol con algunos". Por lo tanto, usted tiene antecedentes.

Entonces, esta es una comisión en que decimos los nombres.



El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Barrios.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Señor Presidente, no es “algunos”.

En particular, en este caso, el jefe de gabinete del ministro, Pablo Allende. No, no es Pablo Allende. Pablo Pizarro, es a quien Mauricio Álvarez le hizo llegar un wasap diciéndole que a él le estaban asignando una responsabilidad que no le correspondía, qué sé yo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Con quién jugaba fútbol?

El señor **BARRIOS** (don Luis).- Ese era el equipo, y había otras personas más ahí.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Quiénes?

El señor **BARRIOS** (don Luis).- No, no sé. Nunca jugué con ellos.

*-Hablan varios diputados a la vez.*

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Colegas, si me permiten darle la posibilidad a nuestro invitado para que pueda continuar con su declaración, intentando que precise los nombres que conozca, y si no los conoce, que lo diga.

El señor **BARRIOS** (don Luis).- En particular, Pablo Pizarro, quien me llamó de su oficina y me dijo: “Oye, Luis, sabes qué, a Mauricio le está pasando esto, le están asignando esta responsabilidad. Yo conversé con él y él no tiene nada que ver al respecto”. Y ahí, como les digo, el tema se anduvo enredando.

Yo desconozco con quién jugaba a la pelota. No tengo conocimiento. Pablo Pizarro, con quien teníamos una relación de cercanía, me dijo que él jugaba a la pelota con él y que por eso tenía su wasap, porque entiendo que había un grupo que se ponía de acuerdo por wasap.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Voy a continuar, estoy en segundo lugar, y abro la palabra por si algún parlamentario pretende también hacer preguntas.



Don Luis Barrios, quiero hacerle algunas preguntas que surgen de cierta inconsistencia e irregularidades que no logro comprender.

Una, usted dice que ingresa este equipo a Inversiones el día 11 o 12 de marzo del año pasado, con usted a la cabeza, y también Mauricio Álvarez y el señor Rivera. Entiendo que se forjó una confianza desde el conocimiento que se tenían más la cierta experticia que se reconocían y partieron trabajando juntos.

Lo que me parece extraño e inconsistente es que se haya contratado y se haya ingresado a su división, bajo su dependencia, a don Enrique Rivera, que a esa fecha, por haberlo reconocido él mismo en la comisión, él figuraba como imputado por fraude, producido precisamente en relación con los proyectos de inversión en hospitales. Él estaba en la justicia defendiéndose por delitos funcionarios.

Sé que varios meses después fue absuelto, pero a esa fecha ustedes no lo sabían, y lo ingresaron a un cargo de responsabilidad en materia de arquitectura, que tiene que ver con hospitales, que tiene que ver con estos montos gigantescos para la construcción de hospitales, siendo una persona imputada por delito funcionario en la misma materia.

Primero, no logro comprender cómo usted arma equipo con ellos. ¿No le llama la atención? ¿Su estándar es distinto al del resto de la administración pública? ¿No le parece curioso? ¿Por qué lo mantuvieron ahí?

Segundo, respecto del cambio presupuestario, usted sostiene que dio su visto bueno a eso, pero que no le llamaba la atención porque el monto destinado para el diseño del hospital de Buin era el mismo, 1.300 millones. Era el mismo en la aprobación que tuvo en el gobierno anterior y era el mismo que llegó a su despacho para ser aprobado.

Pero yo le digo que no era el mismo, primero, porque no era de la misma naturaleza, no tenía un financiamiento del gobierno regional, no era fondo FAR. Ahora era fondo sectorial, es decir, venía de un presupuesto totalmente distinto. El anterior, el del FAR incluso podía no ser de su interés, pero este sí, porque lo cargaban a la partida presupuestaria correspondiente al ministerio.



Segundo, que es más grave que lo anterior y que indica que no era lo mismo, es que los 1.300 millones que venían aprobados como fondo regional era para financiar el diseño completo del hospital de Buin, el diseño con todas sus especialidades, con todo el proceso de detalle, listo para licitar, y cuando llega a su oficina para ser autorizado, si bien era el mismo monto, 1.300 millones, era para financiar el diseño de anteproyecto, que es una modalidad mucho más básica que no tiene ni de cerca la envergadura ni tampoco la complejidad ni el monto que se había asignado anteriormente.

Es como si a usted le dijeran que se va a financiar un bus con esta plata y le llega una bicicleta, y usted no puede decir que por ser el mismo monto son las mismas cosas. Son muy distintas y usted lo aprobó sin que le llamara la atención.

Al aprobar ese cambio presupuestario se produce la contratación de las 19 personas, que no tenían méritos ni antecedentes; no hubo control; eran más personas para hacer el diseño de los que habían preparado el proyecto. Todo surge de la aprobación presupuestaria. Encuentro su participación bastante inconsistente.

Tercero, me parece curioso que si del nivel central del Ministerio de Salud se decide despedir a Mauricio Álvarez, después de haberlo visto en televisión, de haberlo escuchado en las radios, después de llenar de desprestigio al propio ministro de Salud, aparezca trabajando en el Servicio de Salud Occidente, que también depende del Ministerio de Salud, con funciones de profesional, como si fuera la primera vez que llega al Ministerio de Salud, y después es trasladado al Servicio de Salud Araucanía, también de Salud y dependiente del Ministerio de Salud.

O sea, no sé cómo recibe un premio de esa magnitud alguien que ha llenado de vergüenza al Ministerio de Salud y que ha justificado que nosotros ocupemos horas y horas tratando de investigar esto. El ministerio lo premia contratándolo en dos servicios de salud. Eso me parece muy inexplicable.

Usted parte su relato contándonos cómo recibió la denuncia por los medios de comunicación respecto de lo que había ocurrido con los 19 profesionales, que surgió al principio incluso como un hecho policial, y contó



las decisiones que le correspondió tomar, pero no nos señaló cómo transmitió esta denuncia, estos problemas, estas irregularidades a sus superiores.

Entiendo que en esa época su superior era el subsecretario de Salud, el exministro de Salud, y quisiera que me contara en detalle qué tipo de conversación tuvo con ellos respecto de este tema y qué tipo de decisiones tomaron en conjunto.

Por último, usted era el jefe de esa persona, su obligación principal era hacer bien las cosas, llegar a trabajar todos los días, pero también controlar a su personal. Cuando alguien que está bajo su subordinación comete ya no esta irregularidad, sino que esta tropelía, ¿usted no se hace un examen de autoconciencia si lo hizo bien y de si controló a su personal?

El señor **BARRIOS**.- Respecto del tema que señala el Presidente, del ingreso al Ministerio de Salud de don Enrique Rivera, yo tomé conocimiento de lo sucedido con Enrique Rivera al terminar el gobierno anterior del Presidente Piñera. O sea, el año 2014 escuché o leí en algún medio que Enrique Rivera estaba siendo investigado por la justicia debido a la modificación de una ficha IDI de un proyecto en particular. Hasta ahí es lo que supe en ese momento.

Cuando llegamos al segundo gobierno del Presidente Piñera a todos se nos hizo presentar los antecedentes y se nos preguntó directamente si teníamos algún hecho que pudiera generar la imposibilidad de ser contratado o alguna anomalía dentro de nuestros antecedentes, en el periodo que había pasado de nuestro gobierno, y otro, que impidiera nuestra contratación.

Evidentemente, Enrique Rivera no presentó estos antecedentes, motivo por el cual, en su oportunidad, abril si mal no recuerdo, no fue contratado. Él no estuvo contratado en el ministerio, sino hasta que logró aclarar su situación.

Él participó en el ministerio en algunas...

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- No entiendo eso. ¿No estuvo contratado?



El señor **BARRIOS**.- Todas las personas que llegamos al ministerio en este gobierno -me tocó en el primer gobierno del Presidente Piñera y también este- tuvimos un espacio de dos a tres semanas, entre que se genera todo el acto administrativo de la contratación. En mi caso particular, que fue de jefe de división, creo que se demoraron tres semanas desde que llegué, el 12 de marzo, hasta que firmé mi contrato.

En el caso de Enrique Rivera demoró un poco más, entiendo que cuatro o cinco semanas.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Él trabajó en ese tiempo?

El señor **BARRIOS**.- Él estuvo en el ministerio, lideró reuniones. Todos estábamos trabajando, pero ninguno tenía contrato. O sea, si se dejaba caer el 14 la Inspección del Trabajo... Esto no sucede solo en el ministerio; creo que sucede en cualquier repartición, incluso en la empresa privada. Toma aproximadamente un mes desde que uno llega hasta que uno firma contrato.

Entonces, no había nada de irregular, hasta que en ese momento investigó todo esto el jefe de gabinete y dijo, Enrique, esta situación no está cerrada, tú no puedes ser contratado hasta que la cierres como corresponde. Eso habrá sido en mayo o junio, y él volvió con el subsecretario Luis Castillo en agosto de 2018. Hoy está trabajando, no tiene ningún antecedente, no se le acusó de nada; solo lo que sucedió ahí.

Respecto del cambio presupuestario, este proyecto tenía 2.070 millones para desarrollar el diseño. Eso es lo que cuesta el diseño de un proyecto de esta envergadura; entre 2.000 a 2.500 millones para desarrollar un diseño. Para el 2018 estaban previstos 1.300 millones, los cuales inicialmente eran FAR.

Le faltó contar la segunda parte diputado, cuando la Dipres rechaza la asignación FAR producto de que no se habían desarrollado bien los procesos administrativos del año anterior, y como ministerio dijimos, bueno, para nosotros es vital terminar el desarrollo del diseño este año, tenemos la obligación, y se habló con la subsecretaria Burgos y con el ministro Santelices,



y logramos reasignar presupuestariamente 1.300 millones para desarrollar el anteproyecto de este proyecto, que se desarrollaría durante el 2018.

En total se gastaron los 1.300. Usted dice, pero 1.300 no es mucho, eso es lo que se terminó gastando por lo que contratamos, que es un anteproyecto avanzado de arquitectura con especialidad eléctrica, sanitaria, estructural y no recuerdo la otra.

Como dije, le correspondía al jefe de la división de Inversiones tomar la decisión. A esa fecha teníamos algunos proyectos que no se habían adjudicado, logramos generar recursos, y decidimos asignar los 1.300 a este proyecto que ya se venía trabajando, porque tal como dijo el Servicio de Salud, desde principios de año que tenía un equipo ahí trabajando y estaban sin sueldo esas personas.

Que aparezca Mauricio Álvarez trabajando en el Occidente la verdad que lo desconozco. Él se fue al Occidente, o trató de ingresar al Occidente, en un periodo que ya estaba fuera del Ministerio de Salud. Entiendo que no trabajó en el Occidente o si estuvo ahí fue por un par de días.

Efectivamente, él se fue a uno de La Araucanía, donde el director de servicio no tenía conocimiento de lo que estaba pasando. Me lo preguntó directamente, y al día siguiente el jefe de gabinete del ministro le pide que no contrate a Mauricio Álvarez.

Yo no sé si lo contrató o no. Ahí ya me desligo de ese tema, pero fue el mismo Pablo Pizarro quien pidió al director del servicio que tuviera cuidado, que no lo contratara, porque había un sumario abierto y a esa fecha –por eso les pido ser muy cuidadosos con la contextualización del día en que suceden las cosas- nosotros veíamos que había una situación compleja en el caso de Mauricio Álvarez.

¿Cómo transmití la denuncia a mi superior? Mi superior lo supo al mismo tiempo que yo.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Quién es su superior?

El señor **BARRIOS**.- El subsecretario Luis Castillo.



Acuérdense que el 11 de octubre Mauricio Álvarez le envía un correo a la directora de servicio, con copia al subsecretario Luis Castillo y para mí. En ese momento los tres nos enteramos de esta situación, y además de que había una denuncia al respecto. La situación era que había un equipo de profesionales trabajando en el servicio de salud, con cargo al proyecto, parte de cuyo sueldo le era asignado a una persona en particular. De esa forma nos enteramos.

Posteriormente, un par de semanas después, el subsecretario le comunica la situación al ministro Santelices y este golpea la mesa y dice: Esta persona no puede seguir trabajando un día más en este ministerio.

Mi obligación como jefe de la división.

Obviamente, me da mucha vergüenza estar acá, hablando de este tema. Creo ser un tipo bastante correcto en mis actos. Nunca he sido tocado de ninguna forma, no tengo ninguna reclamación, ningún delito, creo que ni siquiera tengo partes automovilísticos. Entonces, estar acá, explicando esto, de verdad que es bastante desagradable para mí. Pero, tal como lo explicaron los abogados en su oportunidad, es muy difícil que una persona, en mi cargo, pueda controlar las actividades que no son función de una persona que está bajo nuestra dependencia. O sea, definitivamente la actividad de contratar profesionales con cargo a una ficha, no es función de ninguno de mis subalternos, menos de Mauricio Álvarez. Su función es generar los decretos, hacer los pagos, transferir cuando corresponde. Esas son las actividades que básicamente me correspondían como jefe de división: supervisar, validar. Y si se hubiese infraccionado alguna de esas actividades, yo hubiera sido el primero en dar un paso al costado, y creo que lo hice en su oportunidad. O sea, efectivamente, yo di un paso al costado cuando se creó esta comisión investigadora, pero el subsecretario y el ministro me pidieron no dejar el ministerio y mantenerme en él, con una actitud más apoyadora, producto de haber trabajado en el programa de gobierno y manejar bastante bien los proyectos. Pero, en verdad, como profesional, esta es una mancha que, creo, me va a seguir el resto de la vida. De hecho, cada vez que alguien me ve, me dice: ¡Oye, te vi en la prensa! Y sale el tema de Buin, que es bastante desagradable.



El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, para clarificar cuál ha sido el actuar del señor Barrios en este tema, la primera pregunta es si Álvarez fue sujeto de sumario. Al respecto, ¿cuándo se va esta persona? ¿Cuál era su experiencia para ser contratada? ¿Su contratación estaba relacionada con la descentralización de los servicios? ¿Los servicios son descentralizados? ¿Las contrataciones fueron informadas al nivel central?

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- ¿Cuál era el estado del proyecto de San Luis, de Buin y Paine, que justificó el hecho de tener que contratar este equipo? ¿En qué situación estaba?

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra, señor Barrios.

El señor **BARRIOS**.- El sumario a Mauricio Álvarez fue solicitado por la subsecretaría de Redes Asistenciales como a cualquier persona que comete un acto ilícito, no es específico contra Mauricio Álvarez. Reitero, se solicita en contra de cualquier persona que cometa algún acto ilícito en el desempeño de su cargo, específicamente, en los proyectos de inversión de infraestructura hospitalaria radicados en el proyecto San Luis de Buin.

Mauricio Álvarez se va el 26 de noviembre de 2018, el mismo día que se toma la decisión de instruir un sumario. Ese día se dice: Esta persona no puede seguir trabajando en el Ministerio de Salud.

En cuanto a la experiencia de Mauricio Álvarez, como dije, él partió en 2004 en el Ministerio de Salud, en el área de finanzas. Es una persona que hasta el 2014, cuando renunció en julio, ya llevaba 10 años desarrollando una actividad en un área que es bastante compleja.

Es una persona bastante técnica, en un cargo muy técnico, y, como tal, quizá sea la persona con más conocimiento y *expertise* en lo que a su función corresponde. Es una persona que hacía muy bien su trabajo.



En otro punto, efectivamente, los servicios son descentralizados. O sea, ojalá viniera un director acá y les dijera si alguna vez yo le he dado un nombre para que contraten a una persona; absolutamente a ninguna. Ningún director, en ejercicio o saliente, desde marzo de 2018, podría decirles que Luis Barrios le pidió contratar a una persona. De hecho, ellos tampoco preguntan a quién. Muy pocas veces lo hacen. Solamente preguntan, específicamente, a personas que se han ido del Minsal, y dicen: ¿Tienes problema con que contratemos a esta persona? Y ahí uno dice: sí o no. Pero es muy poco; prácticamente nunca se hace.

Lo mismo en las adjudicaciones de proyectos, que es otro tema de la comisión investigadora, que tiene que ver con cómo el Ministerio de Salud participa de las adjudicaciones de proyectos. La verdad es que eso no existe, y si alguna vez ha sido así, alguien cometió una irregularidad, porque el Ministerio de Salud no define a quién se le asigna un proyecto; eso lo define el servicio de salud.

El diputado Bellolio preguntó sobre el estado del proyecto de San Luis. No había nada. Efectivamente, había un equipo de seis personas que al mes de marzo tenían muy poco desarrollado. Partieron entre febrero y marzo del 2018, pero muy poco desarrollado, casi nada.

Efectivamente, los 1.300 millones les permitieron incorporar y robustecerse de tal forma de lograr, a principios de este año, terminar el anteproyecto de arquitectura del proyecto. Y ese proyecto hoy está en condiciones de licitarse, probablemente, antes de fin de año.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Voy a hacerle una consulta a propósito de sus respuestas.

Yo no sé si usted entiende que puede haber alguna falla administrativa –no voy a decir delito- en todo este procedimiento que tiene que ver con el financiamiento del diseño del hospital de Buin. Aquí hay dos puntos donde se han hecho severos cuestionamientos. Uno de ellos tiene que ver con la aprobación del presupuesto, los 1.300 millones. Usted ha defendido que no era extraño, con los antecedentes que se tenían, que se aprobaran esos 1.300 millones.



¿De sus palabras debo entender que si volviera a ocurrir lo mismo y le llegara, en las mismas condiciones, nuevamente, un decreto con 1.300 millones, que usted lo volvería a aprobar?

Porque, a la luz de todo lo que se ha dicho acá, incluso por gente del servicio de salud no directamente implicada, el proyecto del hospital de Buin, a diferencia de lo que usted está afirmando, tenía un grado de avance importante, pero a nivel de anteproyecto, y lo que se contrató con 1.300 millones era un equipo revisor de ese proyecto. ¡Ojo con eso! 1.300 millones para revisar lo que había hecho el equipo que elaboró el proyecto. El equipo que lo elaboró -usted sabe muy bien- son seis personas. El equipo que se contrataría con estos 1.300 millones, para revisar el proyecto, era de 19 personas, que ni siquiera iban a trabajar. Trabajaban en restaurantes, ellos mismos lo dijeron acá.

En consecuencia, ¿todavía cree que no hubo ninguna irregularidad ni problema en la asignación presupuestaria en estas condiciones?

El segundo cuestionamiento tiene que ver con la calidad de los profesionales, que es una cuestión bastante discutible. A lo mejor habrá algunos mejores que otros, otros más deficientes, a lo mejor habrá vacíos. Son como 19 o 20. En consecuencia, ahí también hay observaciones respecto de las capacidades técnicas que tenían para realizar estos trabajos; hay algunos que nunca habían trabajado en la administración pública ni conocían hospitales.

Entiendo que nuestro invitado, según lo que ha dicho, por su función no tenía cómo evaluar la justificación de esas contrataciones. Sin embargo, me sorprende que no vea ninguna irregularidad en la autorización presupuestaria.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, el ver la irregularidad dice relación, principalmente, con haberse cometido un acto de forma fehaciente.

O sea, lo que se firmó en esos 1.300 millones, y si usted pregunta si yo encuentro lícito, es parte del trabajo. La ficha, que no maneja el Ministerio



de Salud, la maneja el Ministerio de Desarrollo Social, contemplaba para este proyecto 1.300 millones de pesos en 2018. Eso es lo que decía la ficha.

Aquí se habló del caso de Enrique Rivera, de por qué estaba siendo cuestionado. Bueno, porque él solicitó a un servicio de salud, en su oportunidad, modificar el valor de una ficha. ¿Por qué? Porque es potestad del servicio de salud modificar una ficha o no. Y la ficha de ese proyecto decía 1.300 millones para 2018.

Entonces, como jefe de Inversiones es imposible saber si...

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Perdón que lo interrumpa, no sé si lo mencioné, pero aquí hubo varias personas que contaron que cuando ustedes llegaron al Ministerio de Salud se juntaron con el equipo que había elaborado este proyecto y este equipo, que viene del servicio de salud, que se mantuvo durante mucho tiempo, les dijo que no necesitaban los 1.300, que necesitaban 900.

El señor **BARRIOS**.- Efectivamente.

El señor **SOTON**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Usted sabía eso?

El señor **BARRIOS**.- No.

Por eso que cuando usted me pregunta si yo tuviera que estar hoy día en la misma situación... Yo no tenía idea que no se necesitaban los 1.300. Para mí, era un proyecto que había que hacerlo en 2018 y en la ficha decía 1.300. Esa ficha se produce de acuerdo con las reuniones que sostienen los servicios de salud con el Ministerio de Desarrollo Social y con lo que aprueba la Dirección de Presupuestos.

Entonces, para el jefe de la División de Inversiones era imposible decir..., salvo que hubiese participado en alguna reunión, cosa que sí hicimos en el Barros Luco, por ejemplo, en donde sí nos juntamos con el servicio de salud y les dijimos que 40 profesionales para desarrollar ese proyecto era mucho y que se les iba a acabar el dinero para hacer consultorías antes de que pasaran los dos años de diseño. En tal virtud, con el servicio de salud acordamos reducir. Pero en el caso particular de Buin yo no participe ni de esa ni de ninguna reunión. Me molesta y me desagrada bastante que profesionales



del servicio y del Ministerio de Salud digan: sabes qué, a mí sí me parecía extraño que fuera tanta plata, cuando, efectivamente, dado que ya habían pasado algunos meses, que esto no había partido, qué sé yo, se podrían haber ocupado 900 y se podrían haber decretado 900.

Probablemente, si esa información hubiese llegado a mi escritorio –estamos hablando de abril de 2018, o sea, todavía no había tanta confianza ni tanto acercamiento-, hubiésemos tomado otra decisión. O sea, si con eso antecedentes ¿hubiésemos tomado otra decisión? ¡Por supuesto que sí! no cabe ninguna duda. Pero, en ese momento, eran los antecedentes que se tenían y, lamentablemente, para un jefe de división, la confianza está radicada en su jefe de finanzas, que es el auditor de estos elementos. Ahora, si falla su jefe de finanzas, ¡qué quiere que le diga!

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, a propósito de esta “disminución” o “no disminución” de los montos y de la diferencia entre los 900 y los 1.300, cuando asistió a la comisión la señora Lucía Martínez, quien, según entiendo, trabaja en la división del señor Barrios, me pareció que ella tenía un cargo absolutamente técnico y, en su oportunidad, hizo una detallada presentación sobre los estados en los que estaban y cómo pasaban de un estado a otro los diferentes proyectos de inversión. Agregó, la señora Martínez, que era consenso –lo dijeron varios más-, hablando solo del tema técnico, ni siquiera refiriéndose a jefaturas o lo que pudieran pensar las jefaturas, dijo que para el cambio que se proponía, de pasar a ser público-privada la iniciativa, solo se necesitaba que estuviera a nivel de anteproyecto y no de proyecto acabado, porque eso costaba menos. Y eso siempre es así.

Si nuestro invitado estaba consciente de que esto había cambiado, al ser una iniciativa público-privada, entonces tenía que estar consciente de que el costo era menor y acaba de decir que no. Me gustaría una aclaración al respecto.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.



El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, respecto del punto, hay algo que no tengo claro. El costo total del proyecto es de 1.300 millones; por lo tanto, 1.100 son consultorías.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Luis Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, el costo del diseño del proyecto era 2.070 millones, no 1.300 millones. Eso es lo que costaba el diseño completo. Para 2018 tenía considerados 1.300 millones.

El anteproyecto es la primera parte del diseño. O sea, si se lograba terminar un anteproyecto con esos 1.300 millones, perfecto, no ocupábamos el resto, que consideraba para el 2019 los recursos adicionales o el delta de los 700 millones y algo que faltaban para la segunda parte del diseño. La segunda parte son más especialidades.

En la primera parte, que es el anteproyecto, lo que se hace es la arquitectura, la especialidad eléctrica, estructural, sanitaria y dos especialidades más que no recuerdo en este momento. Luego, se postergan al que desarrolla el diseño definitivo las otras 20 especialidades. Son cerca de 30 especialidades las que tiene un proyecto de esta envergadura.

Ahora, ¿si sabíamos o teníamos claro que este era un anteproyecto y no un diseño?, yo no lo tenía claro. Cuando llegamos, en marzo de 2018, esto tenía contemplado desarrollar en San Luis de Buin un diseño completo. Lo que no íbamos a hacer por ningún motivo -lo he dicho varias veces acá- era cambiar un contrato o una apuesta, un diseño completo, a un anteproyecto, producto que habíamos llegado nosotros. Por eso es que primero se trató de decir, y se les hizo ver, que avanzaran rápidamente con el diseño y las especialidades. Las especialidades se acotaron mientras se desarrollaba el anteproyecto o el diseño, y una vez concluido eso, nos gastamos cerca de 1.300 millones efectivamente en hacer este anteproyecto que hoy día va, mediante asociación público-privada, que también lo decidimos en la práctica, inicialmente, estamos hablando de abril -por eso que les pido que seamos empáticos al momento en que estábamos parados-, y todavía no teníamos claro si las futuras licitaciones de asociación público-



privada iban a ser con anteproyecto de arquitectura, con un anteproyecto de arquitectura más algunas especialidades o con un diseño completo.

Entonces, dado que el proyecto Buin venía con un diseño completo, no quisimos modificar nada hasta tener claro –que fue en julio o agosto- qué íbamos a necesitar para continuar con la fase de concesión o asociación público-privada. No sé si me explico bien.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, está claro lo que dice nuestro invitado, pero es contradictorio con todo lo que hemos recabado como información.

De hecho, usted acaba de decir que finalmente se gastaron 1.300 millones; sin embargo, el director del servicio de salud que asistió a la comisión señaló que no se gastaron todos los recursos, porque salió mucho menos y porque, además, estas 19 personas habrían sido alejadas de sus cargos y, por lo tanto, se disminuyó. Así es que tampoco se gastaron los 1.300 millones. Esa es la información que han dejado otras personas que han estado en la comisión.

Además, cuando el señor Álvarez asiste a una reunión acompañado del señor Pablo Allende, ambos informan al equipo que estaba trabajando en esto, en Buin, que iba a ser una iniciativa público-privada y que, por lo tanto, ya no necesitaban el diseño completo.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Luis Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, en 2018 se gastaron en diseño poco más 942 millones de pesos; en 2019 se gastaron 270 millones de pesos; en total, 1.212 millones de pesos.

Eso es lo que se gastó en este anteproyecto avanzado; yo había dicho 1.300 millones de pesos, pero son 1.212 millones.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.



La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, insisto, estamos hablando de las platas del período 2018, donde se gastaron 900 millones de pesos y no 1.300.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Nos podría precisar el detalle de los pagos que se realizaron en el año 2018, con el respectivo cierre, y la continuación del período correspondiente a 2019. Ello, porque según los datos que manejamos, cuando ustedes tomaron estas decisiones, en abril del año pasado, el costo que tenía el diseño del anteproyecto era de 900 millones de pesos, no 2.000 ni 1.300 millones.

Eso fue lo que pidió en las distintas reuniones el Servicio de Salud Sur, 900 millones de pesos; sin embargo, agregaron 400 millones de pesos, con la única finalidad, según Mauricio Álvarez, de contratar a estas 19 personas. Como ellos fueron contratados y después hubo una polémica, ese contrato no se concluyó completamente, sino que solo se cumplió la mitad. No sé cuánto habrán pagado, pero no hubo un pago total; recién nos enteramos de que hubo un pago de 1.212 millones de pesos. Tampoco sé a quién le pagaron: ¿pagaron el resto del contrato de las 19 personas?

El señor **BARRIOS**.- El Servicio de Salud les pagó a los profesionales los meses que les validaron el trabajo y recibieron los términos de referencia.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Si les parece, vamos a solicitar un informe detallado al ministro de Salud de los pagos realizados con estos 1.212 millones de pesos durante dicho período, pues no puede quedar en la nebulosa un tema tan gravitante.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra Luis Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, necesito que traten de entender cómo se estructura el tema presupuestario, porque acá se habla como si el presupuesto fuese el que manejamos de nuestro sueldo mensual.



Se pide el año anterior, en realidad con mucha anticipación, la valorización y se presenta el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con cada uno de los ítems, y lo que se prevé se va a gastar en cada uno de ellos.

En ese momento, este proyecto consideró desarrollar un diseño y se estableció, con las distintas reuniones entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Sur, que tendría un costo aproximado de 2.070 millones de pesos.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Diseño completo?

El señor **BARRIOS**.- Diseño completo. Estamos hablando anterior al 2017, creo que podría haber sido el 2016.

En 2017, se estructura el flujo mediante el cual se prevé ir gastando estos recursos, que para el año 2018 eran 1.300 millones de pesos. El año anterior, el gobierno regional, a través del fondo FAR, dice que van a financiar los 1.300 millones para avanzar rápidamente con el diseño de este proyecto.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- ¿Con el diseño completo?

El señor **BARRIOS**.- No, solo para la primera parte del diseño. El diseño completo tenía un costo de 2.072 millones de pesos, para la primera etapa que era el año 2018.

En alguna parte se vio ese presupuesto, no sé si se autorizó o no, dado que es un fondo FAR, y cuando llegó el momento de pagar o de hacer la identificación presupuestaria –que como Ministerio de Salud nos corresponde-, se dijo: “Efectivamente, el Ministerio de Salud está de acuerdo con que se haga este diseño, así es que señores de Hacienda permítanle al gobierno regional que transfiera estos 1.300 millones de pesos al Servicio de Salud Sur para que desarrolle el diseño.”

Eso se trató de hacer en el mes de abril y mayo de 2018. Sin embargo, la Dipres rechaza esta situación y dice que no podrá ser posible, ya



que los fondos FAR -los 1.300 millones de pesos- que estaban el año pasado se perdieron porque no se hizo el trámite administrativo correspondiente.

Entonces, llega al Ministerio de Salud y este, dada la prioridad y la necesidad que se tenía de ese diseño, dice: “Okey, nosotros vamos a financiar, a través de reuniones con el Ministerio de Salud y la subsecretaría, ya no fondos FAR, sino que con fondos sectoriales, esos 1.300 millones de pesos.”

Sin embargo, el gobierno regional se comprometió a hacer un trabajo cercano a los 900 millones de pesos en el servicio de urgencia del hospital de Buin.

Ese fue el cambio, es decir, nosotros hacemos el diseño y el gobierno regional (...).

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- El diseño del anteproyecto.

El señor **BARRIOS**.- El anteproyecto es la primera parte del diseño. Lo que uno dice: “Sabes qué, ¿tenemos contratos vigentes? No”. Entonces, si se hubiese contratado una consultoría para desarrollar el diseño, hubiésemos terminado desarrollando un diseño completo, pero como se contrataron profesionales, estos entraron pensando que iban a desarrollar un diseño completo; sin embargo, entre los meses de junio y julio se les dijo que no; no será el diseño completo, sino que solo la primera parte, que es como la mitad del diseño y un poco más. Ello, porque se haría cargo de la construcción del hospital un privado, con un contrato de diseño definitivo y de construcción.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, hace rato que ingresó a la comisión el señor ministro Mañalich, por lo que le solicito darle la palabra para que nos pueda comentar cuál es su visión al respecto.

El señor **SOTO**, don Leonardo (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro de Salud, señor Jaime Mañalich.



El señor **MAÑALICH** (ministro de Salud).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los integrantes de la comisión.

Creo que el trabajo de esta comisión, independiente del resultado concreto de la investigación que están llevando a cabo, paralela a la que está realizando el Ministerio de Salud, sin conocer su contenido, he pedido que se acelere su tramitación para que esta comisión la tenga a la vista al momento de elaborar su informe.

Me parece que lo que ustedes están haciendo es algo extraordinariamente relevante. La relevancia que tiene es que la forma en que hoy se construyen los hospitales públicos en Chile, en mi opinión, es una forma que debe ser revisada muy seriamente.

Lo que se pide es que cada servicio de Salud se haga responsable de una inversión absolutamente estratosférica para los recursos que maneja habitualmente un servicio de Salud. En el caso de los servicios que corresponden a regiones, llámese Talca o Linares, estamos hablando de la obra de infraestructura más importante, desde el punto de vista de la inversión y empleo, durante décadas en la ciudad en cuestión.

Quiero acentuar con mucha fuerza, que la posibilidad del Ministerio de Salud Central para coordinar y manejar todos esos esfuerzos es muy limitada en derecho y en el hecho.

Como ustedes saben, fui ministro de Salud durante el primer gobierno del Presidente Piñera y recuerdo, vivamente, haber tenido muchos problemas administrativos y trabas para sacar adelante el proyecto de Maipú, que es con participación público-privada.

Incluso, el subsecretario de Redes Asistenciales de la época, doctor Luis Castillo, hizo una intervención directa para tratar de agilizar y sacar adelante este proyecto del Hospital de Maipú que representaba una necesidad, absolutamente, imperiosa para el sector poniente de la Región Metropolitana. Pues bien, alguien levantó una observación -nunca supimos quién- a la Contraloría General de la República y el contralor determinó que el subsecretario de Redes Asistenciales de la época no tenía ninguna potestad para intervenir, ni autoridad alguna sobre el director del Servicio de Salud que,



en este caso, es el director del servicio central que estaba a cargo del Hospital de Maipú.

Fue una situación muy compleja, pues que se entregue a cada uno de los 29 servicios de Salud obras de esta magnitud, con inversiones que estamos hablando de 10.000 millones de dólares, infraestructura que tiene que ver con los más necesitados, junto con la educación, por la ciudadanía. Estamos hablando de dejar construidos ahora 25 hospitales terminados y 25 en fase de construcción, más de 75 hospitales.

En ese contexto, insisto, tomo la palabra de lo que dijo usted, señora Presidenta. Me refiero a qué ha ocurrido con el mecanismo de provisión público-privada. Usted señaló que si se entregara a una concesionaria el diseño y la elaboración del proyecto, los tiempos serían mucho más breves y son más breves. Efectivamente son mucho más breves y es mucho más económico.

Por eso, independiente de los resultados de la comisión, que por supuesto son de absoluta autonomía vuestra, que es necesario, a la luz de lo ocurrido con el hospital San Luis de Buin y Paine, mirar de qué manera podemos legislar, podemos ponernos de acuerdo, podemos resolver un problema, la necesaria renovación de la infraestructura sanitaria del país es muy compleja.

Tengo el listado de todos los hospitales del país. De hecho, si les interesa, tengo un flyer con todos los hospitales que se construyen en el país, en qué fase están, porque es muy complicada esta situación.

Solo quiero refrendar que, desde el nivel central, se visa que los presupuestos estén bien, se suelta la plata desde el Fonasa, pero hay muy poco más que tengamos potestad de hacer para intervenir directamente en la gestión de lo que está haciendo mal o bien un servicio.

Tengo muchos volantes, les puedo mandar, pero ando solo con dos creo. Los dejo en sus manos, señora Presidenta.

La idea es mostrar que el tema, insisto, es de una complejidad muy grande, en que siento que el quehacer del ministerio está muy limitado.



Antes existía la sociedad constructora de establecimientos hospitalarios y hoy no hay nada de eso. Se entrega a un servicio que licite por su cuenta infraestructuras monumentales para el quehacer de una ciudad y de ahí se derivan una cantidad de problemas.

Creo que también es necesario mantener una vigilancia muy activa sobre los contratos de provisión público-privada que van a permitir construir algunos de los hospitales que están en el listado, porque este es un proceso en el que hay que aprender, en el que hay que continuar.

Voy a poner un solo ejemplo.

Nosotros tenemos, cuando se construyen centros de salud familiar, bases tipo en la contraloría, vale decir, el municipio, el que fuera, con apoyo del gobierno regional, dice: “Yo quiero un centro de salud familiar que corresponda al modelo uno, dos o tres.”.

Hay tres modelos de centros de salud familiar nada más y, de acuerdo con la demanda y a la resolución que tome el Ministerio de Desarrollo Social, en el sentido de que sean inversiones socialmente responsables, se define hacia dónde va y eso hace que el trámite sea muy rápido.

Sin embargo, cuando hemos tratado de llegar a acuerdo con los distintos servicios de salud y, sobre todo, con los equipos directivos de hospitales regionales, para tener bases tipo de hospitales; o sea, este es un hospital típico de cien camas, un hospital típico de doscientas camas o de complejidad a, b o z. Tenemos todas las celdas diseñadas, de manera tal que sea un proceso muy rápido y que se pueda vigilar.

Resulta, y no quiero ser peyorativo, que vamos a pensar en un nuevo centro para Magallanes y resulta que en Magallanes hay que mirar las olas del mar y los vientos, y entonces hay que hacer un diseño completamente nuevo que demora dos años y con múltiples intervenciones para esto y para lo otro. Perdemos mucho tiempo y la gente no puede esperar.

Si vamos a Atacama, muy interesante, pero que el hospital quede sumergido en la imagen del desierto es algo que nos produce, por muy loable que sea, demora e inercia.



Para qué les voy a hablar del caso del hospital que construimos en Rapa Nui, que por metro cuadrado es el hospital más caro que puede haberse construido en Chile. ¿Por qué? Porque hay que respetar.

Entonces, insisto, quiero poner en esta mesa que el problema que están abordando, independiente de las resoluciones, indicaciones o los acuerdos que tomen para ser votados en Sala, es muy complejo, en el que hay que cambiar la forma en que se hacen las cosas.

No podemos seguir haciendo esto de que cada servicio de salud, cada diseño y, sobre todo, seguir interviniendo después, en vez de decir: “esto va a ser un contrato a llave en mano.” Que haya una intervención constante en rediseñar, en repensar, es irresponsable, desde el punto de vista del tiempo comprometido -un año o dos años después- y del financiamiento que se requiere para una infraestructura determinada.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muchas gracias, ministro.

Tuve una reunión con el Presidente y con el ministro Blumel, razón por la cual me incorporé después a la comisión. Así que siento haberme perdido la primera parte.

Me parece interesante lo que plantea el ministro; sin embargo, hay una serie de cosas que me parece importante dejarlas establecidas.

Se sigue hablando del problema de Buin y Paine, pero la verdad es que antes de irnos a la semana distrital tuvimos algunos invitados que nos corroboraron, y nos entregaron listado y carpetas, que demuestran que esto estaba en ciernes en otros hospitales de la red.

Entonces, me parece que eso es un tema complicado.

No van a ser pocas las conclusiones de la comisión, me atrevo a avizorar por la cantidad de temas que hemos tocado.

El señor **PRIETO**.- Perdón, señor Presidenta.

Sería bueno que dijera en qué otras partes, porque acá también se habla de Parral, de Constitución y resulta que no hubo absolutamente nada.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- No, sí vino.



El señor **PRIETO**.- Vino y no hay irregularidades allá, no hubo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor diputado, entregaron una carpeta, en la sesión antepasada, el director de servicio, y están los nombres y se repiten.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, lo que pasa es que el ministerio ordenó unas auditorías, esas auditorías se hicieron a todos los hospitales que están en esta fase y todos tenían algunas irregularidades, algunos detalles, pero en algunos, en que vinieron a la comisión, arquitectos o directivos del servicio de salud...

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Perdón, Concepción.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Dieron cuenta de que Mauricio Álvarez había ofrecido el mismo negocio que intentó hacer en relación con el hospital de Buin. Es más, presentó a las mismas personas.

Entonces, no es imaginación nuestra.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Eso en Concepción, fue el director de Servicio de Salud Concepción.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Ese fue el hospital de Concepción.

Sin embargo, el patrón que se dio en Buin también se intentó, al menos se intentó, en otros hospitales. Eso está claro.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pero, más allá de todo eso, rescato lo que dijo el ministro, porque nuestra intención, y creo que de la comisión y también de la Comisión de Salud y de todas las que se constituyen, es contribuir con una mejora. Desde mi punto de vista e independiente de que busquen responsabilidades políticas, las comisiones sirven en tanto generan iniciativas de ley, modifican leyes o perfeccionan algunos sistemas.

En ese contexto, ministro, me preocupa e iba a comenzar a decir que nosotros nos conocemos de antes, de cuando se estaba construyendo el



hospital de Calama, que también terminó costando tres veces lo que inicialmente estaba presupuestado.

Así como esa hubo una serie de otras obras fallidas en el país, lo cual dio origen a un sumario en el ministerio que terminó en enero o febrero del 2018, poco antes de que asumiera el actual gobierno.

Ese sumario fue entregado y difundido. Muchas de las cosas que se detectaron ya estaban prescritas -no había caso de hacer nada-, pero otras fueron denunciadas a la justicia y a la Contraloría, y todavía no se sabe qué pasa con eso.

En ese contexto, la visión que debemos tener, si bien entiendo el deseo de manejarlo desde el centro, y teniendo en cuenta que varios miembros de esta comisión hemos sido directores de servicios, es de fortalecer las capacidades de los equipos locales y combatir la corrupción a todo nivel, en lo cual estamos empeñados.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, me dirijo por su intermedio al ministro Mañalich, a quien le expreso que es fundamental que concluya el sumario administrativo que inició el Ministerio de Salud a raíz de los hechos conocidos desde octubre del año pasado, porque han transcurrido casi diez meses.

El señor **MAÑALICH** (ministro de Salud).- ¿Cuándo termina el trabajo de la comisión?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Este mes.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- El 21 de septiembre.

Para nosotros es crucial que concluya a la brevedad el trabajo investigativo que realiza el Minsal sobre los hechos ocurridos en su interior. Me parece que no tiene mucha justificación que haya demorado tanto tiempo, casi nueve o diez meses. Es demasiado, necesitamos tener esos antecedentes y que el Minsal establezca responsabilidades claras.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor ministro, el fiscal y la actuario asistieron a una sesión de esta comisión en junio



y en esa ocasión nos dijeron que faltaban alrededor de 15 días para el término del sumario, que estaban en la formulación de cargos y que debían esperar la respuesta a esos mismos cargos.

En esa oportunidad el Secretario de la comisión nos informó que teníamos dos alternativas. Primero, pedir que viniera el jefe superior de la institución, que en este caso sería usted; segundo, hacer una sesión secreta para que nos informaran del sumario.

No hemos querido hacer eso, hemos estado esperando que el sumario termine para conocerlo formalmente. Pensábamos invitar para la próxima semana al fiscal y a la actuaria, para que vinieran nuevamente a darnos cuenta de ese sumario.

Tiene la palabra el señor Mañalich.

El señor **MAÑALICH** (ministro de Salud).- Señora Presidenta, preferiría asegurarme de que termine el sumario, antes del cierre de vuestras sesiones, y hacerles entrega formal de sus resultados, en un documento escrito y confidencial, para que lo analicen y lo tengan a la vista al momento de elaborar el informe final de la comisión.

El 21 de septiembre es una fecha muy cercana, pero haré mi mejor esfuerzo y mañana le avisaré para cuándo puedo comprometer la entrega de ese sumario.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

\*\*\*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.